



SALIDAS ESCOLARES DE MÁS DE UN DÍA DE DURACIÓN

DESDE EL 1 DE ENERO DE 2023



VOLUNTARIAS



CON PÓLIZA DE SEGURO



DERECHO A LOS DESCANSOS DIARIOS Y SEMANALES



GASTOS DE DESPLAZAMIENTO, ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN CUBIERTOS



RETRIBUIDAS:

56,31€

Por cada día lectivo o laborable no lectivo de presencia obligatoria en el centro que coincida con la salida. Computan como **horas ordinarias** (Lectivas/no lectivas)

90,06€

Por cada día no lectivo o laborable de no presencia en el centro, incluido los sábados, que coincida con una salida nacional. Computan **a cargo de la bolsa de 72 Hrs./anuales** (máx. 8 Hrs/ diarias)

101,31€

Por cada día no lectivo o laborable de no presencia en el centro, incluido los sábados, que coincida con una salida internacional. Computan **a cargo de la bolsa de 72 Hrs./anuales** (máx. 8 Hrs/ diarias)